

ÁREAS RESPONSABLES:

Subdirección de Desarrollo Tecnológico y Seguridad.

PROCEDIMIENTO:

Modernización del Autotransporte Federal

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Incentivar la competitividad de los servicios de autotransporte federal para ampliar su participación en la actividad económica nacional, que responda a las expectativas de los agentes económicos e inversionistas.

OBJETIVO

Desarrollar estrategias de promoción para la modernización del autotransporte federal, con Nacional Financiera (NAFIN) y demás actores, con carácter integral, mediante opciones de financiamiento atractivos, con estímulos adecuados, para incrementar la competitividad de los servicios de autotransporte federal, disminuir índices de siniestralidad, efectos al medio ambiente y costos de operación.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. A continuación, se señalan las disposiciones jurídicas respectivas, mismas que contienen los preceptos y lineamientos de aplicación al presente procedimiento:

- “Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.”
- “Ley Federal de Procedimiento Administrativo.”
- “Ley General de Mejora Regulatoria”
- “Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares.”
- “Plan Nacional de Desarrollo”
- “Programa Sectorial de Comunicaciones y Transporte”
- “Reglas de Operación emitidas por NAFIN”
- “Reglamento operativo emitido por NAFIN”

En caso de que alguno de los preceptos normativos indicados sufra alguna modificación publicada en el Diario Oficial de la Federación, se entenderá que el presente procedimiento deberá realizarse de conformidad con la modificación publicada.

2. Para el desarrollo de las actividades la Dirección General de Autotransporte Federal, (DGAF) a través de la Dirección General Adjunta de Planeación y Desarrollo (DGAPD) coordinará acciones conjuntas entre esta Unidad Administrativa y las Dependencias y Organismos relacionados a la modernización del autotransporte.

3. Será responsabilidad de la Subdirección de Desarrollo Tecnológico y Seguridad:

- 3.1 Analizar los mecanismos actuales para la modernización del autotransporte federal, con la finalidad de mantenerlos vigentes.
- 3.2 Elaborar o modificar programas que faciliten la modernización del autotransporte conforme a las necesidades de los Autotransportistas
- 3.3 Dar seguimiento a los programas de modernización del autotransporte propuestos

4. La duración total de este procedimiento es de un año, en virtud de que se realizan actividades mensuales, que de manera acumulada generen un producto final dirigido a la modernización del autotransporte federal, mismo que tendrá definido su tiempo de duración dentro de sus reglas de operación.

ÁREAS RESPONSABLES:

Subdirección de Desarrollo Tecnológico y Seguridad

PROCEDIMIENTO:

Modernización del Autotransporte Federal

TIEMPO:

Las propias de cada programa (6, 9, 12, 18, 24 mes)

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Subdirección de Desarrollo Tecnológico y Seguridad	Analiza mecanismos actuales para la modernización del autotransporte.	30 días o Según sea requerido
02		Detecta necesidades y problemas potenciales que dificultan la modernización oportuna de la flota de autotransporte.	30 días o Según sea requerido
03		Diseña acciones que pudieran llevarse a cabo entre esta Unidad Administrativa y las dependencias y organismos relacionados.	30 días o Según sea requerido
04		Elabora propuesta de programa o mejoras al existente y lo presenta a consideración de la Dirección General Adjunta de Planeación y Desarrollo, de ser el caso modifica la propuesta.	15 días
05	Dirección General Adjunto de Planeación y Desarrollo	Revisa, valida con visto bueno o solicita modificación, a fin de presentarlo a consideración de la Dirección General de Autotransporte Federal	5 días
06		¿La propuesta fue aprobada? SI: Pasa a la siguiente actividad No: Solicita adecuaciones a la Subdirección de Desarrollo Tecnológico y Seguridad. Pasa a la actividad 05	1 día
07	Dirección General de Autotransporte Federal	Autoriza su ejecución.	5 días
08	Dirección General Adjunto de Planeación y Desarrollo	Establece contacto con Dependencias y Organismos relacionados.	5 días
09		Acuerda y asigna tareas para la Subdirección de Desarrollo Tecnológico y Seguridad y las Dependencias y Organismos relacionados.	5 días
10		Coordina ejecución de tareas entre la Subdirección de Desarrollo Tecnológico y Seguridad y las Dependencias y Organismos relacionados.	30 días o Según sea requerido

ÁREAS RESPONSABLES:

Subdirección de Desarrollo Tecnológico y Seguridad

PROCEDIMIENTO:

Modernización del Autotransporte Federal

TIEMPO:

Las propias de cada programa (6, 9, 12, 18, 24 mes)

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
11	Subdirección de Desarrollo Tecnológico y Seguridad	Ejecuta tareas asignadas	30 días o Según sea requerido
12		Establece controles para la evaluación y seguimiento de las tareas ejecutadas.	15 días o Según sea requerido
13		Elabora informe con los resultados de la evaluación y seguimiento de las tareas ejecutadas.	15 días o Según sea requerido
14		Valida con visto bueno el informe con los resultados de la evaluación y seguimiento de las tareas ejecutadas.	5 días
TERMINA EL PROCEDIMIENTO			